



Expediente: 517/22

Carátula: CREDIL SRL C/ MARTINEZ HECTOR RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MARTINEZ, HECTOR RICARDO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 517/22



H20443477059

JUICIO: CREDIL SRL c/ MARTINEZ HECTOR RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 517/22.

En 02/08/2024 presento a despacho informando a S.S. que en la cédula nº H20443476240 librada en fecha 26/07/20024 no se transcribió completamente la providencia de fecha 20/03/2023.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.
- II) Conforme lo establecido por el Código Procesal titulo preliminar principio X como directora del proceso esta proveyente ordena: Dejar sin efectos la cédula n° H20443476240 librada en fecha 26/07/2024 y en consecuencia librese nueva cédula de intimación conforme lo ordenado en providencia de fecha 20/03/2023 la que deberá transcribirse completamente en la misma, siendo dirigida al domicilio laboral del demandado **MARTINEZ HECTOR RICARDO**, **DNI: 24262301**, sito en LAPRIDA 642 Piso:5 Dpto:F -San Miguel De Tucumán (empleador: MUMONT S.R.L. CUIT: 30-71163071-2), la que será efectuada bajo el termino del Art.200 Inc 1. C.P.C.C. el cual se transcribirá. JAG.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.